

## CONVENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

### Reseña histórica de la institución y del edificio.

El territorio aljarafeno, y muy especialmente San Juan de Aznalfarache y Tomares, estuvieron muy ligados a la ciudad de Sevilla durante el desarrollo de la Repoblación. Tras la conquista de la ciudad de Sevilla las vistas del monte en el que se asentaba el castillo de San Juan mostraban la ruina de las fortificaciones, que fueron asaltadas por los caballeros de la Orden de San Juan. El lento proceso de ocupación de las tierras por los colonos en el distrito o mitación de Aznalfarache se realizó de manera muy dispersa. La fundación, según la tradición en los inicios del siglo XV, de un convento de frailes franciscanos fue un momento decisivo que contribuyó a consolidar el proceso. Además era el germen de la orden en Andalucía, junto a San Juan de Morañina (Bollullos) y Sancti Spiritus (Burguillos) (Siles Guerrero, 2010a: 66). El caso de San Juan presenta rasgos particulares, ya que la comunidad franciscana tuvo escasos bienes y recibió del cabildo ayudas diversas, ocupándose de un beneficio curado o de cura de almas para las gentes de San Juan y Tomares.

En realidad en el siglo XVI ya se habían producido cambios importantes en el entorno del cerro en el que se asentaba la antigua fortaleza musulmana, precisamente en este entorno se había establecido el convento franciscano. Rodrigo Caro (1573-1647) ofreció una imagen del cambio que se había producido en la ocupación, ya que «vense en San Juan de Alfarache todavía las torres, y murallas del antiguo pueblo, que allí arriba estuvo, si bien ya e[n] aquella parte [está] despoblado, porque la vecindad que hoy tiene está en lo llano» (Rodrigo Caro, 1998). Este cambio resultó decisivo. En el cerro continuó el convento, pero la población paulatinamente se desplazó a la ribera del río, con unos habitantes dedicados básicamente a la agricultura y a actividades relacionadas con el río Guadalquivir, a partir del creciente peso de Sevilla en el tráfico de la Carrera de Indias. Además de convertirse en lugar de recreo y paseo, tal como se constata durante la visita de Felipe IV, que tras llegar el 1 de marzo de 1624 a Sevilla se dirigió unos días después «en la tarde en una falúa a ver unas galeras en San Juan de Alfarache» (Memorias de Sevilla, 1981: 38).

Los frailes se encargaban de una ermita en la que se ofrecían las misas a los pobladores. En la visita de 1611 se indicaba que «en esta villa, casi de tiempo inmemorial acá, han tenido los religiosos del Convento una ermita donde celebraban los días de fiesta misa para quitar al pueblo con dicha providencia el trabajo de subir al convento». En este sentido el convento tuvo un desarrollo propio, como lugar espiritual, alejado de la vida mundana de la ciudad, que le otorgó un lugar singular en el Aljarafe sevillano.

El convento quedaba extramuros de Sevilla, en un lugar apartado, y contaba con una pequeña comunidad. En las constituciones de 1617 se establecía el orden en el que se debían sentar los ministros de la provincia de la Tercera Orden Regular: Sevilla, Granada, Córdoba, Jerez, Los Remedios de Antequera, Santa María de Jesús de Antequera, Écija, Osuna, Alcalá la Real, Lebrija, Caños Santos (Olvera), Burguillos, Morañina (Bollullos) y en el último lugar San Juan, lo que da una idea de la precedencia de cada uno, basada en la importancia del convento o su antigüedad. En el siglo XVIII se añadirían Estepona y Canillas del Aceituno (Siles Guerrero, 2010b: 83).

Esta situación en un cerro le permitió ofrecer a sus religiosos un lugar de estudio y de espiritualidad, similar a otros lugares apartados que permitían la vida contemplativa. Un momento decisivo en la trayectoria del convento de San Juan Bautista fue el año 1689. En este momento se introdujo la espiritualidad recoleta en la comunidad pasando a ser un cenobio de

recolección, sumándose a la corriente de la regular observancia. San Juan de Aznalfarache seguía el modelo del convento de San Juan de Morañina, que se sumo a la reforma unos años antes, en 1682, y al de Caños Santos. Desde entonces los tres centros compartirían muchos rasgos comunes como casas de reforma durante la implantación de la observancia recoleta en la provincia. Sus libros y actividades cotidianas se orientaron a las iniciativas de la descalcez franciscana y en el caso de Caños Santos su biblioteca se dirigió a resolver las necesidades de formación religiosa como centro de formación.

En el caso de San Juan de Aznalfarache llegó a tener, según el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo Ilustrado, 37 religiosos en su convento, lejos de los 94 de Sevilla o los 59 que vivían en el desierto de Caños Santos (Siles Guerrero, 2010a: 2, 134). Los frailes fueron decorando las diferentes estancias, tal como puede seguirse en los libros de inventarios del convento (1730-1746 y 1798-1826) hoy día conservados en la Iglesia de San Juan Bautista (Antequera Luengo, p. 6). El aislamiento del convento y las numerosas ruinas del entorno fomentaron la curiosidad de algunos eruditos. Además de fomentar el estudio de los religiosos se despertó la curiosidad por las antigüedades, de manera similar a la cercana Santiponce en la que la ciudad de Itálica llamaba tan poderosamente la atención. En el caso de San Juan fue José de Santa María el que recopiló la *Informacion sobre la posesion y propiedad de la Milagrosa Pila Baptismal en el Osset Betico... S. Ivan de Alfarache* (Sevilla, 1630), un texto en el que se mostraba el interés por las piezas arqueológicas que podían encontrarse en el cerro.

### **Análisis general del fondo de esa procedencia.**

Los libros formaban parte de la triada de “revelaciones, estudio y experiencia” que Antonio de Sousa de Macedo consideraba esenciales para el religioso. Y es que si «no hubiera libros, lo que aquellos varones primeros alcanzaron, por revelaciones, estudio y experiencia, estuviera sepultado con ellos, poco quedaría en la tradición, que se corrompería con el tiempo» (Souda de Macedo, 1731: p. 102). Entre los lectores conventuales, habituados a considerar el libro una invención mostrada por Dios, el libro contenía saberes (adquiridos o revelados) y facilitaba el estudio. Además incrementaba la suma de experiencias, incluyendo las vivencias espirituales contadas en vidas de santos y en la historia sagrada, que constituyeron una fuente inagotable de inspiración (y motivación) para los lectores monásticos. Sin olvidar el carácter militante de algunos escritores religiosos, tal como expresaba el obispo Palafox al tratar de los clérigos de su diócesis:

«Ni al soldado le han de faltar armas, ni al sacerdote libros. A mí me parece que el que se halla en un beneficio sin libros, se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo, en unas tinieblas sin guía, entre muchas pasiones sin defensor ni remedio» (Palafox, 1762: p. 175).

En las bibliotecas conventuales de la orden franciscana la movilidad de los libros dependía de la evolución de los centros, bien por la creación de otros nuevos, como es el caso de algunos conventos franciscanos andaluces, o el cierre de algunas casas. La compra y el desplazamiento de libros de un convento a otro fueron, sin duda, esenciales y respondieron a necesidades muy concretas, como podía ser la puesta en marcha de estudios teológicos, el inicio de algún proyecto cronístico de la orden, etc. En el caso de San Juan nos encontramos con una colección de un volumen reducido, muy ligada a las necesidades espirituales de una pequeña comunidad, que a partir de 1689 se incorporó a la reforma recoleta. Un grupo de religiosos con pocos recursos que se mantenía con la limosna, motivo que no ofrecía muchas posibilidades de adquirir nuevos libros para su biblioteca conventual.

Los libros localizados en el fondo de la Universidad de Sevilla que pertenecieron al convento de San Juan de Aznalfarache comprenden un total de 57 títulos. El 74% en castellano (42 títulos) y

el resto en latín (15 títulos, el 26% restante), debido, en gran medida, a la abundancia de sermonarios, ya que la lengua de predicación era la vernácula y fueron numerosos los impresos realizados en Sevilla, sobretodo, como veremos, del siglo XVIII.

En su gran mayoría, como cabía esperar de la orden, son obras religiosas. Siguiendo el ideal del escritor eclesiástico expresado por el granadino Fr. Alonso de Herrera «los que se inclinan al provecho común de las almas, producen libros provechosos», frente a los que escriben libros profanos y deshonestos que «siempre están enseñando doctrina ocasionada al mal, falsa y escandalosa» (Herrera, 1619, †2r-†3v). La biblioteca conventual responde, en este sentido, a un criterio de selección de determinados libros y aleja otros considerados inadecuados. El conjunto de obras religiosas es el más voluminoso (48 títulos, un 84%), frente a un bloque reducido de obras de derecho, diccionarios, filosofía, historia y política, apenas representados por uno o dos títulos. Aunque en algunos casos estas obras tienen relación con sus intereses, al ocuparse del derecho civil y canónico (el caso del *Vocabularium vtriusque iuris* de Scott), la historia, incluyendo a los personajes bíblicos (recogidos en el *Epitome historiarum libri X* de Orazio Torsellino), vocabularios de latín y español (la obra más común entre los estudiantes de colegios conventuales y seminarios, el *Lexicon ecclesiasticum latino-hispanicum* de Diego Jiménez Arias) o los comentarios a las obras de Aristóteles.

Entre los 57 títulos localizados encontramos una cronología singular, que se inicia en 1595 y llega hasta 1750. Esto debe ser matizado ya que la muestra es minúscula, pero revela un conjunto de textos que han sobrevivido muy limitado del siglo XVI, un total de 29 títulos del siglo XVII y, finalmente, 27 títulos del siglo XVIII, aunque conviene recordar que el último libro fechado que ha sido localizado es de 1750. El peso, tan notable, de libros del siglo XVII en la colección debe, asimismo, tomarse con cierta cautela, ya que a falta de un inventario o de más hallazgos, resulta una muestra pequeña. Aunque las notas de propiedad aclaran algunas cosas, ya que algunas anotaciones están fechadas en el siglo XVIII. En un caso la nota revela la tardía incorporación a la colección de alguna de las piezas (y la pervivencia del interés por estos libros de la centuria anterior). El *Thesaurus exorcismorum atque conjurationum terribilium* (Colonia, 1608) de Valerio Polidoro lleva una nota autógrafa de Fr. Francisco de Santa Clara indicando que: «me dio este libro D<sup>a</sup> Sebastiana Valdenebro el día 27 de febrero en 1769 a[ños] en Ronda». El libro debió quedar en poder del religioso que finalmente lo dio a la: «Librería del conv[en]to de Sn. Juan» el año 1793. Es decir, un libro de 1608 sobre exorcismos seguía interesando en 1769, cuando lo recibió el fraile, y 24 años después se incorporaba al fondo de la biblioteca del convento. Todo apunta a una vida “larga” de estos textos.

Un primer dato al valorar el lugar de impresión resalta de inmediato, ya que 45 impresos son nacionales y 9 extranjeros (además de otros 3 sin especificar, probablemente impresos en España). Los 45 impresos publicados en España suponen el 78% del total. En este bloque 22 impresos fueron publicados en Andalucía (38%). El predominio de las prensas españolas destaca, de manera notable, en este breve conjunto. Las ciudades con mayor número de impresos son Sevilla (14), Madrid y Barcelona, ambas con 7, y una representación diversa de ciudades andaluzas con imprenta (Cádiz, Córdoba y Granada). En el caso de los libros extranjeros es revelador que 8 de ellos fueran del siglo XVII de Colonia, Lyon y Venecia, y únicamente uno del XVIII impreso en Venecia. Lo que indica que los impresos del XVIII son prácticamente todos de imprentas españolas, con un peso muy destacado de Sevilla (12 títulos). Esto último ofrece una clave importante, las incorporaciones de nuevos libros en el XVIII a la biblioteca se fundó en textos locales. Aunque todos estos aspectos valorados dependen, insistimos, de una pequeña muestra.



## Referencia al tipo de marcas de procedencia, autógrafos de librereros, ministros provinciales, usuarios, notas de expurgo, características comunes de encuadernación, tejuelos, etc.

Las anotaciones manuscritas que encontramos en guardas y portadas han permitido detectar la procedencia de 57 títulos (con un duplicado) como pertenecientes al antiguo convento de San Juan de Aznalfarache. Es un conjunto escaso, pero revelador, que ofrece información valiosa sobre los antiguos poseedores. Entre estos se encuentran, generalmente, los que donaron libros al convento, los miembros de la comunidad que utilizaron las obras y las tuvieron para su uso, los de otros centros de la orden que pasaron de un lugar a otro, etc. En el caso de los libros conservados de San Juan faltan los textos que fueron necesarios para la liturgia, y que debían encontrarse en el coro. En el caso de la casa de Caños Santos, paralela en su historia como centro de recolección y con unas necesidades similares, se encontraron durante una de las visitas preceptivas en el coro: «dos breviarios grandes para el oficio divino, un psalterio y un antifonario con otros libros viejos de canto, y las kalendas y cuadernos de la Orden» (Siles Guerrero, 2010: 2, 108).

Con la anotación de propiedad el ejemplar múltiple que salió de los tórculos adquiriría un rasgo diferenciador que lo hacía singular. La marca de propiedad permitía distinguir el ejemplar, institucionalizando su adscripción a un centro monástico. Este aspecto del uso conventual resulta esencial, ya que otorgaba un rasgo de identidad cultural específico. El libro quedaba ligado a un contexto de uso determinado y a unas prácticas de lectura conventuales de la orden franciscana. En algunos libros podemos encontrar las huellas de frailes que poseían el libro para su uso personal. Los *Sermones panegiricos, predicados en las festividades de la Virgen Nuestra Señora* (Madrid, 1655) de Manuel de Nájera (1604-1680) fueron anotados en la portada como libro que: «Es del uso del P[adr]e Pre[dicad]or fr. Salvador de S[an]ta Ro[sa]», lo que resulta de lo más adecuado, ya que un libro de oratoria sagrada con una selección de sermones marianos podía resultar un arsenal para un predicador.

En el *Directorium curatorum o Instrucion de curas* (Valladolid, 1618) del dominico catalán Pedro Mártir Coma (1510-1578), en la guarda posterior, se anotó a tinta: «Fr. Diego Valado Antequera 1785», indicando el uso por uno de los frailes, que lo tiene a su cargo. El caso más detallado que hemos localizado de uso privado de un libro comunitario lo encontramos en el *Vocabularium vtriusque iuris* (Lyon, 1622) de Alexander Scot. En esta ocasión en la guarda se anotó a tinta:

«Este libro es de la librer[í]a de este conv[en]to de S. Juan Bap[tis]ta de Alfar[ach]e i con licen[ci]a de los superiores del vso de fr. Miguel de S. Juan Bap[tis]ta morador aora de d[ic]ho conv[en]to año de 1724. Fr. Miguel de S. Juan Bap[tis]ta. [rúbrica]»

Tal como puede apreciarse el fraile “morador” en el convento de San Juan recibió “con licencia de los superiores” uno de los libros jurídicos de la biblioteca conventual para su uso, y lo anotó para que en cualquier revisión de sus posesiones no pudiera quedar duda moral del correcto empleo de un bien comunitario. Este mismo fraile Miguel de San Juan Baptista también tenía otra obra latina, el *Epitome historiarum libri X* (Colonia, 1629) del jesuita Orazio Torsellino 1545-1599, con la misma anotación manuscrita, y también los *Varios eloquentes libros recogidos en uno* (Valencia, 1714).

Esta pauta es común en otros casos, ya que los bienes del convento quedan de este modo claramente identificados, sin generar confusiones, lo que permite que a la muerte o al marchar un religioso a otro centro, se pudieran reintegrar los libros, de nuevo, en la biblioteca común del convento. Esto ayuda a entender algunas cancelaciones de marcas de propiedad. En el caso de la obra del franciscano Juan Merinero (1583-1663), *In octo libros Aristotelis de physico auditu*,

*seu auscultatione* (Madrid, 1659). En este caso la anotación manuscrita: «Del vso del P[adr]e Fray Fran[cis]co Bohorq[uez] con lic[enci]a de sus superiores», en la guarda anterior, fue cancelada a tinta. Y figura anotado como «De la librería de S. Juan de Alfarache». Es un indicador, posible, de reintegración del libro al fondo conventual. Este fenómeno es común al conjunto de moradores del convento, sin que el hecho de poseer un cargo suponga un privilegio, ya que en algunos casos el prior del convento anotaba, igualmente, los textos que tenía para su uso. En los *Sermones morales para las tres principales ferias de Quaresma* (Granada, 1696) de Carlos de Molina se anotó: «Del vso del P[adr]e P[r]ior fray Fran[cis]co del S[antí]mo Sacram[en]to y lo firme en 1 de marzo de 1715 a[ñ]os. Fr. Fran[cis]co del S[antí]mo sacram[en]to».

En otros casos los libros pertenecían a un religioso y pasaron al fondo conventual cuando fueron donados por su dueño o tras la muerte del propietario. Es el caso de una extensa nota que ayuda a aclarar este aspecto, muy común en este tipo de colecciones conventuales, que encontramos en los *Sermones varios* (Sevilla, 1672) de Antonio Muñoz de Collantes. En la hoja de guarda delantera se anotó a tinta:

«Es de el uso de el P[adr]e P[r]ior fr[ay] Juan de S[a]n Ygnacio, por abérsele presentado un amigo y por verdad lo firme. S[a]n Ygnacio. [rúbrica]»

De este modo Fr. Juan de San Ignacio con su rúbrica autentifica la propiedad del libro, prestado por un amigo al prior del convento para su uso y disfrute. El libro lo podía tener como obsequio, y con la nota quedaba justificada su posesión. En cualquier caso en la guarda escribió a continuación:

«Y por su muerte es de la Librería de S[a]n Juan de Alfarache y por verdad lo firme, S[a]n Ygnacio».

De este modo el prior dejaba constancia que el libro prestado pasó a formar parte de la librería, de modo que de posesión en uso por el prior pasó a ser un bien común de los religiosos al incorporarse a la librería conventual de San Juan.

Un caso revelador de este incremento por legado de los miembros de la comunidad es el caso de un volumen de sermones de Juan de San Calixto (O.SS.TT.), *El descalzo trinitario* (Córdoba, 1728), que contaba con una anotación de propiedad en las guardas:

«[cruz] Soy del vso del P. Lector de theología fr. Melchor de la Assumpción y Ministro de Alfarache. Febrero seis de mill setecientos y treinta. Assumpción. [rúbrica]»

Y bajo esta nota se asentó:

«Y por su muerte de la librería de San Juan de Alfarache. [rúbrica]»

### **Mención de las piezas de la colección que se consideren más relevantes.**

El ministro provincial Fr. Juan Pedro Díaz Arjona rubricaba un documento sin fecha, pero de la segunda mitad del XVIII, con una lista con los “libros que se han repartido a el convento de Alfarache” (Mss. 333/224, f. 130). Es uno de los escasos testimonios documentales sobre libros que se destinaron al convento de San Juan. La lista de 92 entradas estaba organizada en 12 apartados temáticos y un “apéndice a lo teológico”. Los apartados eran bloques de libros escolásticos, dogmáticos, de filosofía, un apartado de mística y vidas de santos, textos predicables, 14 autores de historia, una “miscelánea de varios autores y asuntos” con tres obras, un libro de derecho canónico, un libro de medicina, 12 autores de textos morales, un apartado

“expositivo” con obras de exégesis bíblica, un interesante bloque de “erudición” con autores clásicos y humanísticos, y un “apéndice a lo teológico”. En este caso la lista incluye en algunos de los 92 asientos más de un título, por ejemplo, al referirse a los “9 tomos. Pineda sobre Job y otros”. En esta ocasión se incluyen, con seguridad, varios textos escritos por Juan de Pineda (S.I.) (1558-1637), además de los *Commentariorum in Job libri tredecim*.

Esta lista de libros amplía, notablemente, la perspectiva de títulos disponibles en San Juan, ya que incluía autores clásicos como Plauto (sus comedias), Justino, Isócrates y Marcial, así como humanistas como Justo Lipsio o las *Epístolas* de Jacopo Sadoletto (1477-1547). También hay una referencia, entre los libros de historia, a una obra de literatura: «Selvagio histora [sic] de la Thebaida». Se trata de la traducción de la *Tebaida* de Publio Papinio Estacio realizada por “Selvaggio Porpora”, pseudónimo de Cornelius Bentivoglio.

Aunque contamos con esta lista de reparto de un lote de libros no se ha localizado el inventario de la biblioteca. El índice de la biblioteca proporcionaría una panorámica completa de la colección y ofrecería una imagen nítida de la posesión del libro en la comunidad. A falta de esta fuente podemos tener una idea de intereses comunes analizando la biblioteca de otro centro de recolección, la casa de Caños Santos. La biblioteca de Caños Santos tenía 1.005 asientos (un 48,75% en castellano y un 50,15% en latín), pero conviene recordar que era un centro de formación, con lo cual su biblioteca debía satisfacer las necesidades de los estudiantes. De hecho en la Biblioteca Universitaria de Sevilla se conservan dos volúmenes con cuatro obras manuscritas (ms. 331/4 y ms. 331/121, sin anotaciones de propiedad) de lectores y catedráticos de Caños Santos que redactaron tratados teológicos para los cursos impartidos en este centro (Jiménez Pulido, 2010: p. 46-47). El especial interés mostrado en estos textos por la doctrina de Juan Duns Escoto también se aprecia en la biblioteca de San Juan, ya que poseían las *Quaestiones quo libertales ex quatuor voluminibus scripti oxoniensis super sententia* (Venecia, 1680) y las *Disputationes theologicae in primum [-quartum] librum sententiarum* de Bartolomeo Mastri (O.F.M. Conv.) (1602-1673).

Otro aspecto relevante que permite conectar San Juan con Caños Santos son los títulos comunes que poseían ambas bibliotecas. En la tabla 1 se han reunido 16 títulos (28%) del convento de “Alfarache” que también estaban en los estantes de Caños Santos.

- 1 Arbiol, Antonio (O.F.M.), (1651-1726). Certamen Marianum Parisiense
- 2 Avendaño, Cristobal de, (O.C.), ca.1569-1629. Sobre los Euangelios de la Quaresma
- 3 Becerra y Claros, Felipe. Oppugnatae Mysticae Civitatis Dei propugnatio
- 4 Cabrera, Alonso de (O.P.), ca. 1548-1598. Consideraciones en los evangelios de Adviento
- 5 Cavero, José Nicolás (O. de M.) (1666-1757). Anti-agredistae parisienses expugnati.
- 6 Coma, Pedro Mártir (O.P.), 1510-1578. Directorium curatorum o Instrucion de curas
- 7 Coutinho, Inácio, (O.P.) ca. 1590-1647. Promptuario espiritual sobre los Euangelios.
- 8 Jiménez Arias, Diego, 1490-1578. Lexicon ecclesiasticum latino-hispanicum.
- 9 Juan Duns Escoto (ca. 1266-1308). Quaestiones super sententia.
- 10 Juan de San Calixto (O.SS.TT.). El descalzo trinitario: sermones de Quaresma en un tomo
- 11 Ledesma, Pedro de (O.P.), 1544-1616. Summa
- 12 Merinero, Juan (OFM), (1583-1663). Commentariorum in octo libros Aristotelis de physico auditu.
- 13 Nájera, Manuel de, 1604-1680. Sermones panegiricos, predicados en las festividades de la Virgen.
- 14 Noboa, Gabriel de (O.F.M.). Palaestra, apologetica mariana
- 15 Noydens, Benito Remigio (CC.RR.MM.), 1630-1685. Practica de curas y confesores.
- 16 Thesaurus exorcismorum atque conjurationum terribilium.

Tabla 1. Libros de la biblioteca de San Juan de Aznalfarache presentes también en la biblioteca de Caños Santos

Una coincidencia más entre ambos centros se refiere a la distribución cronológica de las ediciones. En el caso de Caños Santos un 63% de los títulos de la biblioteca se habían editado

en el siglo XVII y en el caso de San Juan el 51% eran de esta centuria. El grueso de los títulos (624 en Caños Santos, 29 en San Juan) era del siglo XVII, aunque en el caso de San Juan la muestra que ha pervivido es muy escasa.

Los libros, religiosos y de diversos ámbitos del derecho y las humanidades, formaban parte de los recursos de la comunidad para cumplir sus fines, regulados en la orden a través de la regla, los capítulos, etc., formando parte de todo un entramado eclesiástico. Fr. Francisco de Ribera al ocuparse de San Agustín adornaba al fundador de su orden como un escritor que derramaba «ríos de libros», de tal modo que «apenas habrá un hombre, por muy aplicado que sea, que tenga vida; ni aún para leerlos». Con ellos la Iglesia «tuvo, y tiene armas, con que ofender y defenderse de las astutas asechanças, y continuos asaltos de los infieles, y confundir la vana presunción de sus enemigos» (Ribera, 1684: p. 309-310). Los textos destinados a “ofender y defenderse” indican la intencionalidad militante de una biblioteca conventual. La colección adquiere en su contenido y uso los objetivos de creer y convencer, de formar en doctrina y “ofender” a infieles y enemigos. Los textos de San Juan formaban parte de una colección acumulada durante largas décadas, pero que tenía la clara intención de dotar a la comunidad de los medios para “confundir la vana presunción de sus enemigos”.

**BIBLIOGRAFÍA:** Antequera Luengo, Juan José. *Notas artísticas sobre las iglesias de Tomares y San Juan de Aznalfarache (Sevilla): resumen de inventarios del ex templo conventual de la Orden Tercera de San Francisco*. [Sevilla]: Editorial Facediciones, s.a. -- Caro, Rodrigo. *Antigüedades, y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua cancelleria*. Sevilla: Alfar, 1998. -- Herrera, Alonso de. *Discursos predicables de las excelencias del nombre de Iesus, y de los nombres y atributos de Christo*. En Sevilla : por Geronimo de Contreras, ano 1619. -- Jiménez Pulido, Manuel. *La biblioteca del Convento de Caños Santos: un oasis de cultura*. Ronda: Editorial La Serranía, 2010. -- *Memorias de Sevilla: (1600-1678)*, edición, introducción y notas de Francisco Morales Padrón. Córdoba : Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981. -- Palafox y Mendoza, Juan. “Epístola II exhortatoria a los curas y beneficiados de la Puebla de los Ángeles”, en: *Obras completas*, v. III-1, Madrid, 1762, p. 175. -- Pineda Novo, Daniel. *Historia de San Juan de Aznalfarache*. San Juan de Aznalfarache: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, 1980. -- Ribera, Francisco de. *Vida del admirable Doctor de la Iglesia S. Augustin, fundador de la Orden de los Ermitaños, que por su nombre se llaman augustinos*. En Madrid: En la Imprenta de Bernardo de Villa Diego, 1684. -- Siles Guerrero, Francisco, Jiménez Pulido, Manuel, Ramírez González, Sergio. *Historia de la Tercera Orden Regular de San Francisco en Andalucía*. Ronda: Editorial La Serranía, 2010. 2 v. -- Siles Guerrero, Francisco, Jiménez Pulido, Manuel, Ramírez González, Sergio. *Vida y gobierno de las órdenes religiosas en la Andalucía moderna (siglos XVI-XVIII): una aproximación a través de la provincia TOR andaluza*. Ronda: Editorial La Serranía, 2010. 2 v. -- Sousa de Macedo, Antonio de. *Eva y Ave, o Maria triunfante: teatro de la erudicion, y filosofia christiana, en que se representan los dos estados de el mundo, caido en Eva, y levantado en Ave*. En Madrid: en la imprenta de la viuda de Francisco del Hierro, 1731.

Pedro Rueda Ramírez  
Universitat de Barcelona